



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DE 27 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y COMPORTAMIENTO ANIMAL (CECA) DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de octubre de 2022, para la provisión, por el sistema general de acceso libre y en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral, en la categoría profesional de **Técnico/a Especialista de Laboratorio**, adjudicando la misma en los términos que se indican a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
***1505**	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MARÍA CONCEPCIÓN	L3LCEA03	Centro de Experimentación y Comportamiento Animal (CECA)

Los efectos económicos y administrativos derivados de la presente Resolución se producirán a partir del día 1 de junio de 2023.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de la materia de la ciudad de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.

No obstante, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta tanto el mismo no sea resuelto expresa o presuntamente.

Málaga, 29 de mayo de 2023.
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-62cf-42b6-16dc-374d-95e0-5129-6b0a-8de1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 29/05/2023 13:33 | NOTAS : F